

Informe de actividades de representación

Comisión de Derecho y Prácticas Mercantiles del Comité Nacional ICC de la Cámara de Comercio de Bogotá

7 de diciembre de 2021

Informe sobre las actividades desarrolladas durante el año 2021 por la Comisión de Derecho y Prácticas Mercantiles del Comité Nacional ICC de la Cámara de Comercio de Bogotá.

La Comisión de Derecho y Prácticas Mercantiles, ha llevado a cabo en total cinco sesiones durante el año 2021:

- La primera de ellas en el mes de marzo de 2021 a la cual no fui invitada por cuanto para entonces no se había logrado contactar con quien coordina las mismas.
- La segunda sesión se llevó a cabo el 28 de abril de 2021, a la cual no pude asistir por compromisos académicos, pero la Dra. Alfaro me envió el video de la reunión por lo que pude enterarme de los temas tratados.
- La tercera reunión, se adelantó el 8 de julio de 2021, en la cual estuve presente en representación de ASCUN.
- La cuarta reunión se adelantó el 4 de octubre de 2021, en la cual igualmente estuve presente y participé de acuerdo a la representación encomendada.
- La quinta y última reunión de 2021, se llevó a cabo el día 6 de diciembre de 2021, en la cual se llevó a cabo un balance de todo el trabajo adelantado durante el año y se proyectaron las acciones para el 2022. En esta sesión igualmente estuve presente en representación de ASCUN.

Ahora bien, las actividades de la Comisión durante el año 2021, se centraron en:

1. Proyecto de Ley en materia de Derecho Internacional Privado.

Este proyecto se encuentra listo, solo falta completar la exposición de motivos para proceder luego con la socialización del mismo, tanto con los miembros de la comisión, como con el sector empresarial y académico. Se prepara igualmente para el año 2022, una reunión con el Instituto Antioqueño de Derecho Internacional Privado quien viene también trabajando en un proyecto sobre el mismo tema.

2. Proyecto de Decreto en materia de Franquicias.

La ICC Colombia entregó al ejecutivo, el texto del proyecto, pero hasta el momento no ha sido expedido el Decreto respectivo.

Se presentó al Congreso un proyecto de ley similar que se llamó “Proyecto de sueños y Franquicias”, en el que se tomó algo del proyecto trabajado por la Comisión. Se solicitó igualmente a la Comisión por parte del Senado, que se enviaran comentarios sobre el texto del proyecto lo que se encuentra en elaboración en conjunto con Confecámaras.

3. Proyecto regulatorio de las Entidades sin ánimo de lucro.

Este proyecto ya se consolidó y se socializó durante el presente año en varios escenarios, recibiendo buenos comentarios y aportes.

Se espera presentarlo al Congreso durante el primer semestre de 2022.

Es de señalar que hay un proyecto paralelo que viene desarrollando la Cámara de Comercio de Medellín por lo que se proyecta para el año siguiente, realizar una reunión con quienes vienen trabajando este último, a fin de revisar los puntos coincidentes y poder intercambiar percepciones sobre el mismo.

4. Se viene igualmente trabajando en coordinación con la ICC, en temas como Starups, por lo que se proyecta para el 2022 recolectar información sobre contratos modelos, leyes extranjeras, normas nacionales sobre el particular a fin de elaborar una guía jurídica de emprendimiento para los empresarios y finalmente, poder desarrollar un proyecto de ley sobre el tema.

5. Otro tema que se viene trabajando es el de Prácticas Mercantiles y Tecnología en el que se propone invitar para el 2022 al Dr. Angelo Estrella Faría, quien ha sido secretario de la Uncitral y trabajado con la Unidroit a fin

de compartir la posibilidad de trabajar en un proyecto sobre Información Electrónica Transferible, así como socializar la Guía de Contratos en Comercio Internacional de la UNCITRAL.

6. Se informó igualmente sobre los programas de formación adelantados por la ICC Colombia, acerca de los nuevos términos INCOTERMS. Se proyecta para el próximo año adelantar una encuesta a fin de establecer hasta qué punto son conocidos por el sector empresarial.
7. Finalmente se informó que ya se encuentra en edición, el libro sobre Cláusulas Frecuentes en el Comercio Internacional que proyecta publicar la Comisión como fruto del trabajo adelantado en anteriores años.

Es de señalar que, como representante de ASCUN, se sugirió que los proyectos a que se ha hecho mención sean socializados en el ámbito académico con participación de Universidades de la Región, distintas de las que ya han sido invitadas a participar en la Comisión.

De esta forma se deja rendido un informe sobre lo trabajado durante el año por parte de la Comisión y lo que se proyecta adelantar durante el próximo año.